

**Valencia, 26 de marzo de 2024. El Consejo de Administración de Valencia Plataforma Intermodal y Logística analiza la sentencia favorable del Tribunal Supremo relativa al Plan Especial para desarrollo de la ZAL.**

El Consejo de administración de VPI logística, reunido el 26 de marzo, analizó la Sentencia del Tribunal Supremo n.441/2024, que declaró conforme a derecho el Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia y que permitirá activar la formalización de los derechos de superficie adjudicados sobre las manzanas A2, B2,F2,G2 en el año 2020 y la comercialización de las manzanas pendientes de adjudicación A1, B1, A3.